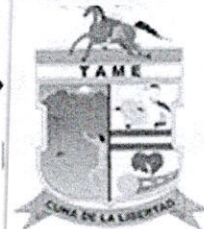


REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME  
OFICINA DE DEPORTES



TRD-620

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. FORTALECIMIENTO A TORNEOS DEPORTIVOS CICLÍSTICOS Y ATLÉTICOS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

1.1 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CLÁSICA CICLÍSTICA JUAN CARLOS MEJÍA CARRIZÁLEZ

1.1.1 Apoyo a juzgamiento

El servicio será prestado por jueces certificados por la Federación Nacional de Ciclismo, quienes deberán presentar carné vigente que los acredite. Se dispondrá de dos (2) jueces por jornada durante dos (2) días, garantizando el cumplimiento del reglamento oficial.

1.1.2 Servicio de hospedaje

Servicio de hospedaje en hotel o establecimiento formal, dirigido a deportistas provenientes de otros municipios o departamentos (50 deportistas). El servicio se prestará desde las 3:00 p.m. hasta las 12:00 m del día siguiente, garantizando condiciones adecuadas de comodidad, higiene y seguridad.

1.1.3 Hidratación

Suministro de agua potable en paquetes de 30 unidades, cada una de 200 ml, apta para el consumo humano.

1.1.4 Distintivos (numeración)

Suministro de distintivos en lona, con medidas de 15 x 12 cm, numeración visible, legible y resistente para todos los participantes.

1.1.5 Sonido

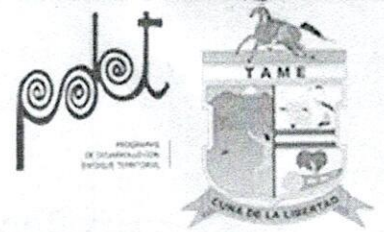
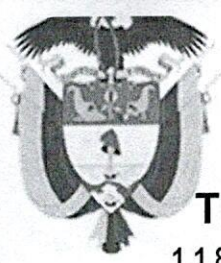
Servicio de sonido con potencia mínima de 1.000 W, consola de 12 canales, micrófonos y mínimo cuatro (4) cabinas de 15", incluyendo instalación, operación y desmontaje, este servicio se prestará por un total de 8 horas diarias durante los dos días del evento, para un total de 16 horas de servicio.

1.1.6 Tarima

Alquiler de tarima de 8 mts distribuidos así: ancho 4 mts por 2 mts de fondo, con escalera de acceso y faldón negro, monte y desmonte y en correcto funcionamiento por dos días.

1.1.7 Grupo de socorro

Servicio de apoyo para la atención de emergencias durante la actividad o evento, con personal capacitado, disponibilidad de ambulancia y atención básica en caso de incidentes. Con atención inicial, respuesta ante emergencias y traslado asistido cuando se requiera.



## TRD-620

### 1.1.8 Estímulos económicos

Entrega de incentivos a los participantes de la competencia mediante la asignación de bonos o recursos económicos, conforme a la distribución de premiación establecida, *ver anexo 1 de estudios previos*, en las categorías ÉLITE, MASTER A, MASTER B Y TAMEÑOS.

### 1.1.9 Trofeos

Suministro de trofeos como estímulo para los participantes de las categorías ÉLITE, MASTER A, MASTER B que ocupen el primer, segundo y tercer puesto en la competencia; altura mínima del trofeo 40 cm. En material de madera MDF de buena calidad y acabado resistente.

### 1.1.10 Apoyo logístico

Servicio de apoyo logístico para el desarrollo del evento, incluyendo la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), según documento anexo que hace parte integral del presente documento, y la gestión de gastos administrativos asociados, tales como: personal de apoyo logístico (una [1] persona durante dos [2] días), solicitud de permisos, implementos para el cerramiento de vías y elaboración de documentación (planillas de inscripciones y registros de resultados, así como los costos asociados a la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, en cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato y la gestión del riesgo del evento).

## 1.2 APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA ATLÉTICA GIRARA DE ORO

### 1.2.1 Apoyo a juzgamiento

El servicio será prestado por dos (2) profesionales licenciados en educación física, recreación y deportes o áreas afines, durante una (1) jornada.

### 1.2.2 Hidratación

Suministro de agua potable en paquetes de 30 unidades, cada una de 200 ml, apta para el consumo humano.

### 1.2.3 Distintivos (numeración)

Suministro de distintivos en lona, con medidas de 15 x 12 cm, numeración visible, legible y resistente para todos los participantes.

### 1.2.4 Sonido

Servicio de sonido con potencia mínima de 1.000 W, consola de 12 canales, micrófonos y cuatro (4) cabinas de 15" por 8 horas.

### 1.2.5 Tarima



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME  
OFICINA DE DEPORTES



## TRD-620

Alquiler de tarima de 8 mts distribuidos así: ancho 4 mts por 2 mts de fondo, con escalera de acceso y faldón negro, monte y desmonte y en correcto funcionamiento por un día.

### 1.2.6 Grupo de socorro

Servicio de apoyo para la atención de emergencias durante la actividad o evento, con personal capacitado, disponibilidad de ambulancia y atención básica en caso de incidentes. Con atención inicial, respuesta ante emergencias y traslado asistido cuando se requiera.

### 1.2.7 Estímulos económicos

Entrega de incentivos a los participantes de la competencia mediante la asignación de bonos o recursos económicos, conforme a la distribución de premiación establecida en las categorías INFANTIL, PREJUVENIL, JUVENIL, ELITE, SENIOR, VETERANO, MEJOR INDIGENA MASCULINO Y FEMENINO EN CADA CATEGORIA, DISCAPACIDAD SILLA DE RUEDAS, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CON MAYOR PARTICIPACIÓN. *Ver anexo No 1 de estudios previos.*

### 1.2.8 Medallas

Suministro de medallas en material metálico, con diámetro mínimo de 5 cm, destinadas a premiar a los tres (3) primeros puestos de cada categoría; así como medallas para el mejor participante indígena (femenino y masculino) por categoría y medallas para participantes en condición de discapacidad.

### 1.2.9 Apoyo logístico

Servicio de apoyo logístico para el desarrollo del evento, incluyendo la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), según documento anexo que hace parte integral del presente documento, y la gestión de gastos administrativos asociados, tales como: personal de apoyo logístico (una [1] persona durante un [1] día), solicitud de permisos, implementos para el cerramiento de vías y elaboración de documentación (planillas de inscripciones y registros de resultados), así como los costos asociados a la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, en cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato y la gestión del riesgo del evento.

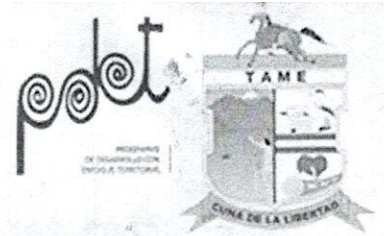
## 2. APOYO LOGÍSTICO A EVENTOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS EN EL MUNICIPIO DE TAME – ARAUCA

### 2.1 APOYO LOGÍSTICO CARRERA ATLÉTICA BALCÓN DEL LLANO

#### 2.1.1 Apoyo a juzgamiento

El servicio será prestado por dos (2) licenciados en educación física, recreación y deportes o áreas afines, durante una (1) jornada.

#### 2.1.2 Hidratación



## TRD-620

Suministro de agua potable en paquetes de 30 unidades, cada una de 200 ml, apta para el consumo humano.

### 2.1.3 Distintivos (numeración)

Suministro de distintivos en lona, con medidas de 15 x 12 cm, numeración visible, legible y resistente para todos los participantes.

### 2.1.4 Sonido

Servicio de sonido con potencia mínima de 1.000 W, consola de 12 canales, micrófonos y cuatro (4) cabinas de 15" por 8 horas.

### 2.1.5 Tarima

Alquiler de tarima de 8 mts distribuidos así: ancho 4 mts por 2 mts de fondo, con escalera de acceso y faldón negro, monte y desmonte y en correcto funcionamiento por un día.

### 2.1.6 Grupo de socorro

Servicio de apoyo para la atención de emergencias durante la actividad o evento, con personal capacitado, disponibilidad de ambulancia y atención básica en caso de incidentes. Con atención inicial, respuesta ante emergencias y traslado asistido cuando se requiera.

### 2.1.7 Estímulos económicos

Entrega de incentivos a los participantes de la competencia mediante la asignación de bonos o recursos económicos, conforme a la distribución de premiación establecida en las categorías A 6 – 8 años (400 mts), categoría C 12 -14 años (2.000 mts), categoría D 15 17 años (5.000 mts), categoría Elite 18 – 39 años (5 K Y 10 K), categoría Master 40 y más años (5.000mts), *Ver anexo No 1 de estudios previos.*

### 2.1.8 Medallas

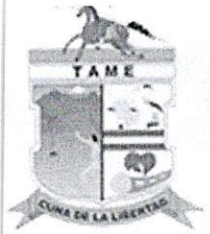
Suministro de medallas en material metálico, con diámetro mínimo de 5 cm, destinadas a premiar a los tres (3) primeros puestos de cada categoría.

### 2.1.9 Apoyo logístico

Servicio de apoyo logístico para el desarrollo del evento, incluyendo la implementación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), según documento anexo que hace parte integral del presente documento, y la gestión de gastos administrativos asociados, tales como: personal de apoyo logístico (una [1] persona durante un [1] día), solicitud de permisos, implementos para el cerramiento de vías y elaboración de documentación (planillas de inscripciones y registros de resultados), así como los



**REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE ARAUCA  
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME  
OFICINA DE DEPORTES**



**TRD-620**

costos asociados a la constitución de la póliza de responsabilidad civil extracontractual, en cumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato y la gestión del riesgo del evento.

**2.2 APOYO LOGÍSTICO PARA LAS OLIMPIADAS MUNICIPALES DE ASOJUNTAS 2026**

**2.2.1 Sonido e iluminación**

Servicio de sonido profesional que incluya cabinas, monitores, micrófonos, iluminación (luces LED, cabezas móviles, láser), cámara de humo, personal técnico, presentador, ambientación musical, grupo musical y apoyo para inauguración, muestras culturales y clausura del evento.

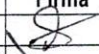

**2.2.2 Logística general**

Servicio de logística general para el desarrollo del evento, que comprende el apoyo en la organización y ejecución del mismo, incluyendo el suministro de personal de apoyo logístico (una [1] persona durante dos [2] días, la solicitud y/o gestión de permisos requeridos, la provisión de insumos necesarios (tales como papelería y elementos de apoyo), y la reproducción de documentos mediante impresión y/o copias de materiales requeridos, garantizando el adecuado desarrollo y cumplimiento de las actividades programadas.

**2.2.3 Grupo de socorro**

Servicio de apoyo para la atención de emergencias durante la actividad o evento, con personal capacitado, disponibilidad de ambulancia y atención básica en caso de incidentes. Con atención inicial, respuesta ante emergencias y traslado asistido cuando se requiera.

  
**NURMY ALBERTO GARAVITO**  
Jefe Oficina de Deporte

Acción	Funcionario	Cargo	Firma
Proyectó	Aydee Avila Bohorquez	CPS 027-2025	
Revisó y Aprobó:	Nurmy Garavito	Jefe oficina de deportes	

Los Arriba Firmantes Declaramos Que Hemos Revisado El Documento Y Lo Encontramos Ajustado A Las Normas Y Disposiciones Legales Vigentes y, Por Tanto, Bajo Nuestra Responsabilidad Lo Presentamos Para La Firma.